

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MALLMED S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2017, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Av. 6 de Diciembre, a las 12H15 se reúne en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía MALLMED S.A.: la compañía Hospital de los Valles S.A. Hodevalles representada por su Gerente General señora Diana Ingrid Pinilla Rojas, con veinte mil seiscientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de VEINTE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; la compañía Sevilla y Martinez C.A. Semaica representada por su Gerente General señor Esteban Sevilla, con nueve mil trescientas cincuenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Luis Rafael Velez Calisto, con mil novecientos sesenta y un acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; el señor Miguel Barra Castells, con cuatro mil seiscientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, el señor Walter Wright Durán Ballén, con cuatro mil seiscientos setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por el valor total de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Hallándose presentes todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el señor Walter Wright Durán Bailén, y como Secretario el señor Ignacio Barra en su calidad de Gerente General, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. A continuación el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1. Conocer y resolver respecto al Informe de actividades del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2016; 2.- Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2016; 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016; 4.- Informe de Auditoría Externa de la compañía referente al ejercicio económico del año 2016; 5.- Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016; 6.- Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y, 7. Designación de Auditores Externos de la compañía. La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO:** El Gerente General procede a dar lectura del informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al año 2016, el cual es aceptado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO:** El Comisario procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016, el cual es aceptado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO:** La Junta General en conocimiento del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, procede a aprobarlos por unanimidad. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO:** El Auditor Externo procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2016, el cual es aceptado por los accionistas por unanimidad. **QUINTO:** Toma la palabra el Gerente General y comenta a los accionistas que durante el ejercicio económico correspondiente al año 2016, no se generaron utilidades, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEXTO:** Toma la palabra el Presidente y informa a la junta que es necesario designar al Comisario Principal de la compañía, para lo cual sugiere la reelección del señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal de la compañía, sugiere además que la designación de Comisario Suplente quede pendiente para otra reunión de Junta General; puesta en consideración de

los accionistas, ratifican por unanimidad la designación del señor Juan Carlos Cevallos como comisario principal por el año 2017, y, dejan pendiente la designación de Comisario Suplente. **SEPTIMO:** El Gerente General comenta a los accionistas que, es necesario contratar auditoría externa para el año 2017; luego de analizadas las propuestas, se designa a la compañía Acevedo & Asociados Cia. Ltda., como auditores de la compañía para el año 2017, se acepta el honorario propuesto por \$2,250.00, el cual se hará constar en el contrato respectivo.

Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.- Se levanta la sesión a las 12H45, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



p. Hospital de los Valles S.A. Hodevalles
Diana I. Pinilla Rojas



p. Semaica C.A.
Esteban Sevilla Quintana



Luis Rafael Velez Calisto



Miguel E. Barra Castells



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Ignacio Barra Marcel
GERENTE GENERAL - SECRETARIO